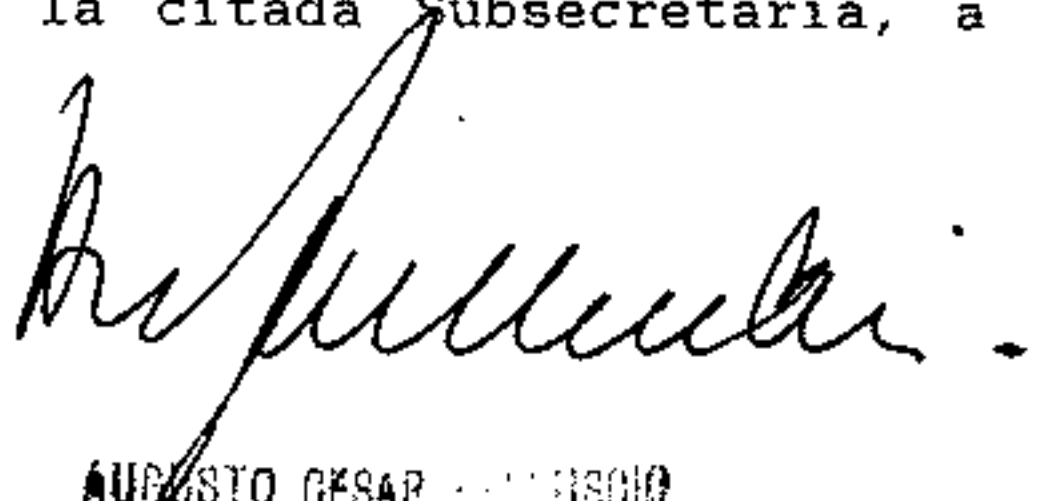


Buenos Aires, 12 de julio de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Ushuaia) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado a fs. 1 por el señor Director General de Arquitectura y Servicios, Arq. Horacio O. Vega, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Ushuaia, entre los días 26 y 28 de julio próximo, con el objeto de inspeccionar los edificios que cedería al Poder Judicial de la Nación el Banco del Territorio, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR